



EL ESTADO DE SINALOA

ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

(Correspondencia de Segunda Clase Reg. DGC-NUM. 016 0463 Marzo 05 de 1982. Tel. Fax.717-21-70)

Tomo CXI 3ra. Época

Culiacán, Sin., Lunes 24 de Agosto de 2020.

No. 102

ÍNDICE

PODER EJECUTIVO ESTATAL SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Resumen de Convocatoria.- Licitación Pública Nacional No. GES 22/2020.

INSTITUTO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Avance Financiero, relativo al Segundo Trimestre de 2020.

INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Avance Financiero, relativo al Segundo Trimestre de 2020.

3 - 7

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA

Avances Financieros, relativos al Primer y Segundo Trimestre de 2020.

8 - 9

AYUNTAMIENTOS

Decreto Municipal No. 13 de Angostura.- Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Conducta del H. Ayuntamiento de Angostura.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

Municipio de Ahome.- Avance Financiero, relativo al Segundo Trimestre de 2020.

RASTROS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN

Municipio de Culiacán.- Avance Financiero, relativo al Segundo Trimestre de 2020.

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Municipio de Ahome.- Convocatoria a Licitación Pública No. 003, No. de Licitación JAP-DD-ALC-CPE-20-11.

Municipio de Culiacán.- Avance Financiero, relativo al Segundo Trimestre de 2020.

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE

Municipio de Mazatlán.- Avances Financieros, relativos al Primer y Segundo Trimestre de 2020.

10 - 30

(Continúa Índice Pág. 2)

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NO. 003

En observancia a lo establecido con el artículo 52 Bis 1 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, el H Ayuntamiento de Ahome por medio de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome, convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidades de llevar a cabo obras públicas y deseen participar en el concurso de la presente convocatoria de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción General de la Obra	Fecha límite de inscripción	Visita al lugar de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de termino	Plazo de ejecución
JAP-DD-ALC-CPE-20-11	(239AH20PR) Rehabilitación de la red de alcantarillado sanitario primera etapa, descargas y registros, en Aguila Azteca, Sindicatura de Ahome, Municipio de Ahome, Sinaloa	01/09/2020 16.00 horas	01/09/2020 10.00 horas	04/09/2020 10.00 horas	11/09/2020 10.00 horas	22/09/2020	30/12/2020	100 días

Las bases de las licitación se encuentran disponibles en el portal de internet <https://compranet.sinaloa.gob.mx>, para consulta a partir de la publicación de la presente documento. Dudas o aclaraciones del concurso deberán presentarse hasta 24 horas antes de la Junta aclaraciones en las oficinas de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome, sita En la Planta José Hernández Terán, ubicada en Agustina Ramirez y dren Mochichahu, Departamento de control de Obra, tel. 668 8243735 ext. 112 de lunes a viernes de 08 00 a 16.00

La inscripción a las presente licitaciones será gratuita presentando escrito de solicitud de inscripción de la empresa dirigido al Gerente General de esta dependencia Lic. Guillermo Aarón Blake Serrano, desde el día de emisión del presente documento hasta fecha límite de inscripción.

- El sitio de reunión para realizar la visita al sitio de los trabajos se especifica en las bases de licitación
- La junta de aclaraciones será En la Planta José Hernández Terán, ubicada en Agustina Ramirez y dren Mochichahu, de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome, en esta ciudad de Los Mochis, Sinaloa.
- La presentación y apertura de las propuestas técnicas y la recepción de propuestas económicas será en la Sala Audiovisual de la planta potabilizadora "Comisión del Río Fuerte", sita al Pié del Cerro de la Memona, en esta ciudad de Los Mochis, Sinaloa, en las fechas y horarios señalados en esta convocatoria.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas técnicas y económicas será en español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) propuestas técnicas y económicas será(n): pesos mexicanos.
- Se otorgará el 35% de anticipo.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitación, así como en las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de estar inscrito en el concurso, registrando previamente su participación.

LOS INTERESADOS ACREDITARÁN ANTE LA DEPENDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN Y OTORGARÁN LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA SU VERIFICACIÓN, PRESENTANDO AL MOMENTO DE REGISTRARSE ANTES DEL INICIO DE LA APERTURA DE PROPOSICIONES ORIGINAL Y COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Solicitud por escrito, señalando su interés en participar en la licitación arriba mencionada, la cual deberá estar firmada por el interesado. Manifestando en la misma, su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que se deriven de los actos del procedimiento de contratación, mismo domicilio que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no se señale otro distinto.
2. Las personas físicas, deberán presentar acta de nacimiento e identificación oficial.
3. Las personas morales, deberán presentar testimonio del acta constitutiva de la empresa y modificaciones en su caso, según su naturaleza jurídica. Así como, poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma e identificación oficial.
4. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, que deberán acreditar en forma individual, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo, representante común y de la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome.
5. La capacidad financiera deberá acreditarse con base a los dos últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente con registro de la SHCP y por el apoderado o administrador de la empresa, debiendo anexar copia fotostática de la cédula profesional del auditor y el registro de este ante la SHCP, el balance deberá de ser presentado en papelería membretada del auditor, o bien, presentar la última declaración fiscal en caso de ser una empresa con un año o menos de creación.
6. Declaración escrita firmada por la persona física o el apoderado o administrador de la empresa en la cual se manifieste bajo protesta decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos señalados en el Art. 72 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.
7. Presentar el Registro Federal de Contribuyentes y ante el IMSS.
8. Presentar carta en hoja membretada del licitante de la situación actual ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.
9. Estar inscrito en el padrón de contratistas del Municipio de Ahome y lo Gobierno del Estado (vigente).
10. Los contratistas participantes de la presente licitación tendrán la obligación de entregar el presupuesto en archivo digital que generan los programas de precios unitarios vigentes en un Compac disc en el interior de la proposición económica, con la finalidad de agilizar la revisión.
11. Una vez entregado el oficio de solicitud de inscripción este organismo operador generará un oficio donde otorgará la inscripción que aplicará desde la fecha del presente documento hasta el día límite para la inscripción a la licitación, mismo que deberá ser presentado en la apertura de propuestas el día y la hora señaladas en la presente convocatoria.

CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Con base a lo establecido en los Artículos 55 y 57, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, el contrato se adjudicará al contratista que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas en las bases de las presentes licitaciones, por la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución en tiempo del mismo.

**LOS MOCHIS, AHOME, SINALOA, A 24 DE AGOSTO DE 2020
GERENTE GENERAL DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME**


LIC. GUILLERMO AARÓN BLAKE SERRANO
RUBRICA

Rbo-10274191

Ago-24

